



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE NEILA

Aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria celebrada el día 6 de mayo de 2021 la memoria valorada de la obra de «Pavimentación barrio San Roque en Neila (Burgos)», redactada por don Bernardo Rodríguez Villaescusa por importe de 21.219,67 euros, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Durante dicho plazo podrá ser examinada por cualquier interesado en la Secretaría del Ayuntamiento de Neila, así como en la sede electrónica del mismo (<http://neila.sedelectronica.es>), a efectos de reclamaciones, entendiéndose definitivamente aprobada sin necesidad de nuevo acuerdo, si en el referido plazo, no se presentara alegación o reclamación alguna.

En Neila, a 19 de mayo de 2021.

El alcalde,  
Máximo Rubio García